

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 25 de octubre de 2023, de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático, por la que se amplía el plazo del trámite de información pública al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la Zona de Granada y Área Metropolitana.

Mediante Resolución de 14 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático, se somete al trámite de información pública el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la Zona de Granada y Área Metropolitana.

Dicha resolución fue publicada con fecha 4 de octubre de 2023 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 191, otorgando un plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación, al objeto de someter al trámite de audiencia e información pública el citado Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la Zona de Granada y Área Metropolitana.

Por un error técnico, no ha sido posible el acceso a parte del expediente administrativo contenido en el área de documentos sometidos a información pública del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, incidencia que ha sido subsanada el 26 de octubre de 2023, siendo la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/400243.html>

Respecto del acceso a la documentación del área de normativa en elaboración, el expediente administrativo ha estado disponible desde la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, siendo la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/normativa/normas-elaboracion/detalle/400141.html>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, «Cuando una incidencia técnica haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, y hasta que se solucione el problema, la Administración podrá determinar una ampliación de los plazos no vencidos, debiendo publicar en la sede electrónica tanto la incidencia técnica acontecida como la ampliación concreta del plazo no vencido».

Por todo lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V O

Ampliar el plazo de trámite de audiencia e información pública al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la Zona de Granada y Área Metropolitana. por un periodo de 21 días naturales, hasta el día 26 de diciembre de 2023.

Sevilla, 25 de octubre de 2023.- La Directora General, María López Sanchís.